



Contarán los votos 22 mil 500 personas

Escrutinio y cómputos
serán transmitidos en
línea en tiempo real

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Los primeros resultados de la elección judicial se darán a conocer el 3 de junio y serán los de ministros a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó el Instituto Nacional Electoral (INE), que dispondrá de 22 mil 500 personas para contar los votos.

El órgano detalló que el cómputo durará del 1º al 10 de junio, teniendo, en primer lugar, los resultados para ministros. Para el día 4 estarán los de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y los de la Sala Superior.

Entre el 5 y 6 de junio se tendrán los resultados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); antes del 8 de junio, se informarán los de magistrados de circuito y, como tope, el 10 del mismo mes deberán darse a conocer los de jueces.

Lo anterior, porque el 15 de junio es la fecha límite para las declaraciones de validez y entrega de constancias de mayoría a los más de 800 cargos judiciales.

El conteo y registro de los votos lo llevarán a cabo más de 22 mil 500 personas, un promedio de 75 por cada uno de los 300 distritos electorales, que se dividirán en grupos de trabajo una vez que los paquetes electorales lleguen a las sedes de los

consejos distritales, conforme la logística que fue verificada y aprobada por las consejerías.

Estos grupos estarán integrados por puntos de escrutinio y cómputo, auxiliares de traslado de documentación, un auxiliar general, uno de control, la presidencia del grupo y una consejería distrital.

Cada grupo de trabajo tendrá entre ocho y 10 puntos de escrutinio y cómputo, de dos personas cada uno: una es auxiliar de escrutinio que sacará cada boleta del sobre, revisará cada voto y dictará los resultados dos veces; mientras la segunda es la auxiliar de captura y verificación, que registrará los números de las candidaturas en el sistema de cómputos, confirmará la información mediante una captura doble y guardará los resultados.

El órgano electoral señaló que para asegurar la transparencia del procedimiento, instalará cámaras donde se llevará a cabo el escrutinio y cómputo de votos, y la ciudadanía podrá observar su desarrollo. Asimismo, conforme se genere el registro y conteo de los votos por casilla seccional, se firmarán y digitalizarán las actas para su publicación en línea, con el fin de que los resultados puedan ser consultados en la página del INE en tiempo real.